

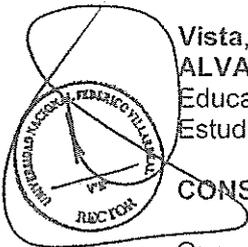


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCION R. N° 5363 -2019-UNFV

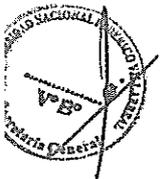
San Miguel, 17 MAY 2019



Vista, la Carta de Renuncia de fecha 03.05.2019 presentada por el Dr. WALTER HUGO ALVA MIGUEL, Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, al cargo de Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores; y

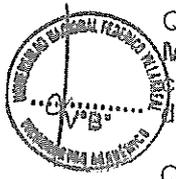
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el literal I. del Artículo 145° del Estatuto de la Universidad es atribución del rector, designar a los funcionarios de confianza;



Que, el Artículo 174° del Reglamento General de esta Universidad, numeral 174.2. establece que "Los cargos de confianza para jefaturas de las oficinas de la administración central hasta el jefe de oficina o similares, como en las facultades y ..., son designados según corresponda" y el numeral 174.3. señala que los cargos de gobierno son designados por el Rector, entre otros, b. Jefe de Oficina Central;

Que, mediante Resolución R. N° 4369-2019-UNFV de fecha 14.01.2019, se designó a partir de dicha fecha, al Dr. WALTER HUGO ALVA MIGUEL, Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, como Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores;



Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 03.05.2019, el Dr. WALTER HUGO ALVA MIGUEL, Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Educación comunica al señor Vicerrector Académico su renuncia al cargo de Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores, por motivos personales;

Que mediante Oficio N° 291-2019-VRAC-UNFV, de fecha 13.05.2019, el Vicerrector Académico de esta Casa de Estudios Superiores, hace de conocimiento la renuncia del referido docente al cargo antes mencionado y propone se encargue interinamente la Jefatura de la Oficina Central de Asuntos Académicos a la Dra. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO, Docente Ordinaria Asociada a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, en su reemplazo, con retención al cargo de Asesora II del Vicerrectorado Académico;

Estando a lo dispuesto por el señor Rector en Proveído N° 2562-2019-R-UNFV de fecha 13.05.2019 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 536-2016-UNFV de fecha 27.12.2016 y la Resolución R. N° 1075-2017-CU-UNFV de fecha 12.06.2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia y dar por concluida, a partir de la fecha, la designación del Dr. WALTER HUGO ALVA MIGUEL, Docente Ordinario Asociado a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, como Jefe de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores, agradeciéndole los servicios prestados en el ejercicio de dicho cargo.

...///



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARÍA GENERAL

///...

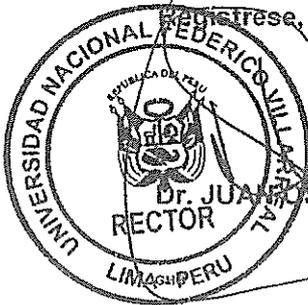
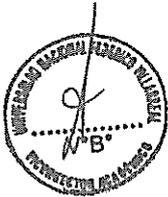
Pág.02

CONT. RESOLUCION R. N° 5363 -2019-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar, a partir de la fecha, la Jefatura de la Oficina Central de Asuntos Académicos de esta Casa de Estudios Superiores a la Dra. MIRIAM LILIANA FLORES CORONADO, Docente Ordinaria Asociada a Tiempo Completo de la Facultad de Educación, con retención al cargo de Asesora II del Vicerrectorado Académico.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Vice Rectorados Académico y de Investigación, la Facultad de Educación, la Dirección General de Administración, así como las Oficinas Centrales de Asuntos Académicos, de Recursos Humanos, de Planificación y Económico Financiera, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. JUAN JOSÉ SWALDO ALFARO BERNEDO
RECTOR



RICARDO IVAN VEGA MUCHA
SECRETARIO GENERAL (e)